



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OF. ORD. N° 335 /

ANT.: Solicitud N° MU081T0000409 de fecha 08.05.2018.

MAT.: Da respuesta.

Doñihue, 26.5.2018

DE: SEÑOR RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

A : SEÑOR FELIPE MIÑO.

Junto con saludar a Ud., vengo a informar, en relación a su Solicitud N° MU081T0000409 de fecha 08/05/2018 y que dice lo siguiente:

"Deseo saber si en su municipio como en los servicios incorporados a este esta contratado o prestando servicios ya sea en planta, a contrata u honorarios algún arquitecto egresado de la Universidad de Talca. Si fuese afirmativa la respuesta me gustaría saber nombre del profesional, organismo en el cual trabaja y funciones desempeñadas, todo esto con el fin de generar una base estadística de ex alumnos de la escuela de arquitectura de la Universidad de Talca."

1.- En relación a lo solicitado, informo a usted que mediante Memorándum Interno N° 004 de fecha 10 de Mayo, el Oficio Ordinario N° 100 de fecha 09 de Mayo y el Oficio Ordinario N° 120 de fecha 16 de Mayo, todos del año 2018, el Director Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Doñihue, la Directora del Departamento de Salud Municipal y el Jefe de Educación Municipal (DAEM) respectivamente, entregan respuesta a lo requerido.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente de Ud.,



Ricardo B. Acuña González
RICARDO B. ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

RBAG/LVCB/WCC/cpj

Distribución:

- Citado.
- Archivo Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Control.

MEMORANDUM N° 004

Ref. : Solicitud de información sobre arquitectos egresado de la
Universidad de Talca.

Mat.: Respuesta Transparencia Solicitud N° MU081T0000409.

Fecha: 10 de Mayo del 2018.-

DE: DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

A: SR. WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

*A través de la presente informo a Ud. respuesta del área Municipal a
solicitud de transparencia N°MU081T0000409 :*

*Respuesta: **No** existe profesional trabajando en esta municipalidad de
acuerdo a lo solicitado.*

Atendida la respuesta, sin otro particular le saluda.



DANTE EDUARDO HERRERA CARRIZO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DANTE HERRERA CARRIZO
Director de Finanzas
I. Municipalidad de Doñihue

DOÑIHUE, Mayo 10 de 2018.-

**I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE SALUD**

OF.: N° 100

MAT.: Respuesta a solicitud por Ley de
Transparencia MU081T0000409.

Doñihue, 09 de Mayo de 2018.-

**DE.: JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE**

**A : WILLIAMS CALDERON CORNEJO
ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE**

Junto con saludarle y en relación a solicitud de información N° MU081T0000409, ingresada al municipio vía Portal de Transparencia, me permito informar a usted, que este Departamento de Salud no registra contratos en ninguna calidad jurídica por los servicios de arquitecto egresado de la Universidad de Talca y de ninguna Universidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**JESSICA MANZOR SILVA
DIRECTORA
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL DOÑIHUE**

JMS/MZB

Distribución:

- Indicada
- Archivo

DOÑIHUE, 16 DE MAYO DE 2018

DE: **CLAUDIO REY AHUMADA**
JEFE DAEM DOÑIHUE

A: **WILLIAMS CALDERON CORNEJO**
UNIDAD DE TRANSPARENCIAMUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Junto con saludarle cordialmente, vengo por medio de la presente, en dar respuesta a la solicitud de Información por Ley de Transparencia en solicitud N° MU 81T0000040, realizada por don Felipe Miño, *quien solicita:*

"Deseo saber si en su municipio como en los servicios incorporados a este está contratado o prestando servicios ya sea en planta, a contrata u honorarios algún arquitecto egresado de la Universidad de Talca.

Si fuese afirmativa la respuesta me gustaría saber nombre del profesional, organismo en el cual trabajo y funciones desempeñadas".

Ante tal solicitud cabe señalar que Don Luis Miguel Calquín Parraguez, es arquitecto egresado de la Universidad de Talca y presta servicios en el Departamento de educación de Doñihue, y sus funciones son:

- Profesional que se encarga de proyectar, construir y reformar edificaciones educacionales y comunales en estricta relación a la comunidad educativa, así como espacios recreacionales y de esparcimiento. La labor incluye el diseño, inspección técnica de obras de la construcción, dirección, supervisión y asesoría de una obra para obtener el máximo provecho de la inversión.
- Postulación de proyectos de infraestructura, mobiliario e implementación a fondos concursables públicos y privados.
- Realización de presupuestos detallados, especificaciones técnicas y otros términos técnicos de referencia.
- Seguimiento, respuesta y tramitación a requerimientos menores concernientes a la mantención de establecimientos educacionales.
- Regularización y normalización de establecimientos educacionales. Ejecución de planimetrías de arquitectura, estructura y proyectos informativos.
- Licitaciones y compras a través del portal www.mercadopublico.cl (usuario habilitado)

Sin otro particular, saluda cordialmente,



CLAUDIO REY AHUMADA
JEFE DAEM DOÑIHUE

DISTRIBUCIÓN

- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- ARCHIVO DAEM
- JURIDICO